

Zaragoza a 2 de junio de 2026

Estimado gerente:

Tras la aprobación del procedimiento para el desarrollo de las especialidades de enfermería en Aragón recogido en el Plan de Recursos humanos del Salud año 2025-2028, se han llevado a cabo nuevas reconversiones de plazas de enfermera a plazas de enfermera especialista en los distintos Sectores del SALUD de acuerdo con lo establecido en dicho procedimiento.

No obstante, dicha información no ha sido trasladada a las organizaciones sindicales a pesar de que SATSE se ha dirigido por escrito al director de Recursos humanos con fecha 4 de febrero y 13 de abril y verbalmente en reunión con la directora de área de enfermería en fechas 6 de abril y 20 de mayo.

Han pasado ya 8 meses desde que se inició el proceso de reconversión de plazas y desde entonces no hemos tenido ninguna información, lo que transmite una total falta de transparencia y dificulta nuestra labor sindical.

Con el fin de garantizar nuestro derecho a ejercer las funciones de control, así como el cumplimiento de los acuerdos derivados de la negociación colectiva y la transparencia del proceso, **solicitamos que se remita la siguiente información, detallada por Sectores y con una periodicidad, al menos, mensual:**

1. Fecha de las vacantes que han ido surgiendo desde la reconversión realizada en octubre de 2025.
2. Qué vacantes se reconvirtieron y cuales se ofertaron como plazas de enfermera generalista en la especialidad de familiar y comunitaria
3. Identificación de las plazas que se reconvierten, indicando el número de CIAs o, en su caso, el hospital correspondiente.
4. Identificación de las plazas que no se reconvierten, indicando igualmente el número de CIAs o el hospital.
5. Procedimiento previsto para la cobertura de cada vacante, ya sea mediante bolsa de empleo temporal o mediante promoción interna temporal.

SATSE

Aragón

6. Relación de plazas vacantes por jubilación u otros motivos, susceptibles de ser reconvertidas.

Agradeciendo de antemano su colaboración, quedamos a la espera de la información solicitada.



Fdo: M^a Cruz Olivan Lacasa
Secretaria Autonómica SATSE

A/A DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: Servicio Aragonés de Salud

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito SATSE al gerente del Salud

Expone: Escrito SATSE al gerente del Salud solicitando información sobre la reconversión de plazas de enfermera

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: ESCRITO RECONVERSION DE PLAZAS JUNIO 2026.pdf/2
58011 (PDF)

CSVOW6TSOR0KY1911TTO

A/A

SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es.. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.